

INCIDENCIA DEL MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO DE LOS/LAS ESTUDIANTES/AS

Dr. Lorgio Jiménez, Biometrista

Ing. Patricio Donoso, Director de Investigación

Lcda. Ima-Sumac Sánchez, Directora de Planeamiento

Srtas. Silvia Morales e Ingrid Jumbo, Estudiantes de la Facultad de Ecología Humana *

RESUMEN

Los/as maestros/as y padres de familia directa o indirectamente cometemos acciones de maltrato infantil, en cualquiera de sus vertientes. Esto nos motivó a realizar un trabajo investigativo con el fin de determinar si el maltrato físico y el psicológico en niños/as de edad escolar influía en el rendimiento académico de ellos/as.

Luego del análisis estadístico desarrollado en los experimentos, se llegó a la conclusión de que el maltrato físico no influye en el rendimiento escolar de los infantes, no así con el maltrato psicológico que si tiene influencia en las notas de los estudiantes.

En consecuencia es importante que se realicen acciones dirigidas a padres, alumnos/as y maestros/as para que tomen conciencia de la necesidad de eliminar de raíz el maltrato infantil en el ámbito familiar y escolar.

Palabras claves: *Maltrato infantil, maltrato físico, maltrato psicológico, rendimiento académico.*

INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad^{1,2}. Desde mucho antes que fuera acuñado en la sociedad el grupo de conceptos que se

* *Docentes, Administrativos y Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazonas (ESPEA)*

¹ *Loredo, A.A. (1994). Maltrato al menor. México, D.F.: Interamericana McGraw Hill.*

² *Martínez, M.M. y Reyes R.R. (1993) Maltrato infantil. Un problema inquietante. Bol. Med. Hosp. Infant. Mex. 50:557-563*

refieren de una u otra forma al maltrato infantil, el abuso físico, mental y emocional contra la infancia ya constituía un fenómeno que venía registrándose con regularidad al interior de las instituciones, la familia y la sociedad en general.

También es un problema universal³, y al respecto Manterola afirma: “El maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad”⁴. A pesar de ser universal, el maltrato infantil es un problema escondido en muchos países ya que el tema está cargado de vergüenza y negación.

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no escapan los/as niños/as. El maltrato infantil ha llegado a ser un problema que se incrementa en forma alarmante. Aun cuando no se tienen cifras precisas de su magnitud, se infiere que su presencia es cada vez más evidente. Por esto es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, identificarlo e iniciar su abordaje terapéutico temprano, evitando de esa forma las consecuencias y los efectos tan intensos que tiene sobre el ser humano⁵. Se debe tener en cuenta que la educación juega un papel importante en el desarrollo integral del individuo.

Es importante que se conozca que el maltrato infantil es reconocido por la Asamblea Médica Mundial como un problema universal de salud, no solo porque resulta denigrante e inhumano, sino porque se acompaña de altas tasas de mortalidad y morbilidad y afecta profundamente la calidad de vida de sus víctimas⁶.

³ Torregosa, F.L. (1992) *El niño maltratado*. En: *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional*. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el maltrato infantil II: 55-74

⁴ Manterola, M.A. (1992) *La prevención del maltrato a los menores en México*. En: *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional*. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el maltrato infantil. I: 5173-184

⁵ Santana-Tavira, R.; Sánchez-Ahedo, R. y Herrera-Basto, E. (1998) *El maltrato infantil: un problema mundial*. *Salud Pública Mex* 40(1):58-65

⁶ Montenegro, R. (1998). *Médicos, pacientes y sociedad: derechos humanos y responsabilidad profesional de los médicos*. En: *Documentos de las organizaciones internacionales*. Buenos Aires: Asociación Psiquiátrica de América Latina. p. 31-35

Las estadísticas mundiales revelan que más del 60% de los/as niños/as que sufren maltrato pertenecen a la edad escolar, a pesar de ello solo entre el 5 y el 15% de los casos son denunciados.

En la Región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar. Además se observa que en países como Argentina, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela, debido al aumento de las tensiones socioeconómicas, del desempleo y a la disminución del salario, se incrementaron los índices de violencia, a tal grado que en países como Colombia y Guatemala éstos constituyen una de las principales causas de defunción en el grupo de 5 a 14 años de edad⁷.

Por desgracia en nuestro país no existen publicaciones que registren las estadísticas sobre las diversas formas de violencia hacia los/as niños/as y adolescentes, por lo que nuestra realidad actual no nos permite manejar datos cuantitativos representativos sobre el maltrato infantil.

La violencia no es exclusividad de ninguna persona. En algún momento nos ha tocado vivirla, o incluso ya nos hemos acostumbrado a que sea parte de nuestra cotidianidad. Durante su carrera casi todos los/as maestros/as con experiencia han estado en contacto con niños/as que han padecido alguna de las formas de maltrato infantil. Los daños que este hecho produce no siempre son iguales ya que dependerá de la persistencia en el tiempo, de la severidad del maltrato y de las características sociológicas del niño/a, entre otros factores. Advertir la existencia de una amenaza real hacia un/a niño/a no es sencillo. Si bien el maltrato no siempre deja lesiones físicas fácilmente visibles, siempre deja marcas en la conducta que nos dan indicios para sospechar que un niño/a está sufriendo maltrato⁸. En esos casos reconocer la violencia en los mil rostros en que puede presentarse y tratar de detenerla por el bien de nuestros/as niños/as, futuros trabajadores del mañana, es lo más importante.

⁷Gorita, I. (1996) Informe anual. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. México, D.F.: pp: 4-36.

⁸Helping Children Who are Hurting. Recognizing Child Abuse www.childabuse.org/signs.html

DEFINICIÓN

Maltrato infantil

A lo largo de los años, la definición de maltrato infantil se ha modificado y enriquecido. Así tenemos que la primera emitida por Kempe en 1962 se refiere al uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un/a niño/a, por parte de sus padres o parientes⁹.

Posteriormente se incluyen en esta definición la negligencia y los aspectos psicológicos^{10,11}, para Wolfe es la presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del/la niño/a)¹².

Resumiendo, podemos decir que el maltrato infantil es todo acto que afecte física o psicológicamente al/la niño/a, que atente contra sus derechos fundamentales en cualquier circunstancia desde los ámbitos particulares o privados hasta el contexto general de la sociedad.

Los/as niños/as se pueden encontrar con situaciones de violencia en todas partes: en las calles, en las instituciones educativas, públicas y privadas y a través de los medios de comunicación.

La violencia también la podemos vivir en nuestros hogares, cuando un miembro de la familia maltrata a un/a niño/a. Puede ser ocasionado por sus propios padres, hermanos y parientes, empleadas domésticas o cualquier otro/a adulto/a que se relacione con ellos/as.

En relación a la clasificación del maltrato infantil, los investigadores que se dedican al estudio del tema proponen varias formas de clasificación, las que resumiremos en la tabla 1.

⁹ Kempe, H.C.; Silverman, N.F.; Steele, B.F.; Droegemuller, W. y Silver, H.K. (1962) *The battered-child syndrome*. *JAMA* 181:105-112

¹⁰ Fontana, V. (1979) *En defensa del niño maltratado*, México, D.F.: Editorial Pax

¹¹ Osorio, C.A. (1995) *El niño maltratado*. Trillas, México, D.F. 2 ed

¹² Wolfe, D. (1991) *Programa de conducción de niños maltratados*. Trillas, México, D.F.

Autor	Tipo de maltrato						Otros
	Físico	Sexual	Emocional	Psicológico	Social	Negligencia	
Loredo ¹³	X	X	X				X
Martínez ¹⁴	X	X	X			X	
Claussen ¹⁵	X			X		X	
Suárez ¹⁶	X			X	X		
Milling ¹⁷	X	X		X		X	

Tabla 1: Clasificación del maltrato infantil según diversos autores

Es necesario mencionar que la dependencia del/la niño/a respecto de los/as adultos/as en nuestra sociedad, constituye por si misma un factor de riesgo.

Frente a una situación de desequilibrio en el grupo familiar, la primera víctima suele ser el/la niño/a. También resulta importante destacar que los/as niños/as no constituyen grupos de presión social específicos, lo que permite la existencia de conductas de abuso por parte de los/as adultos/as, sin que exista una sanción social efectiva.

Estas dos características son genéricas para la infancia. Sin embargo, el maltrato se da en niños y niñas específicas. Algunas de las características que influyen para que ellos/as sean maltratados son las siguientes^{18,19,20}:

- 1 Embarazo no deseado
- 1 Niños/as prematuros/as
- 1 Niños/as con impedimentos físicos o psíquicos
- 1 Niños hiperactivos.

¹³ Loredo, A.A. (1994). *Maltrato al menor*. México, D.F.: Interamericana McGraw Hill.

¹⁴ Martínez, M.M. y Reyes R.R. (1993) *maltrato infantil. Un problema inquietante*. *Bol. Med. Hosp. Infant. Mex.* 50:557-563

¹⁵ Claussen, A.H. y Crittenden, P.M. (1996) *Physical and psychological maltreatment: Relations among types of maltreatment*. *Chil Abuse Negl* 15: 5-18.

¹⁶ Suárez, Y. (1995) *El maltrato y sus repercusiones en la educación*. En: *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas*. Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el maltrato infantil. I: 323-336.

¹⁷ Milling-Kinard, E. (1994) *Methodological issues and practical problems in conducting research on maltreated children*. *Child Abuse Negl* 18:645-656.

¹⁸ Aranda, M. (1980) *Curso de orientación familiar*. Ediciones Océano – Éxito S.A.

¹⁹ Kempe, R.S. y Kempe, H.C. (1985) *Niños maltratados*. Ediciones Morata, Madrid; 3ª. Ed

²⁰ Blanco, I.; Salvador, S.; Cobián, A. y Bello, A. (2000) *Maltrato infantil intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba*. *MEDISAN* 4(3):30-37

- 1 Razas de los niños/as.
- 1 Estrés de los/as padres/madres.
- 1 Conflictos familiares.
- 1 Frustraciones de los/as padres/madres.
- 1 Padres/madres maltratados/as cuando niños.
- 1 Padres/madres con problemas de alcoholismo.
- 1 Padres/madres adolescentes.

Ahora bien, las consecuencias del maltrato infantil se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y físico de los/as niños/as afectados. Con suma frecuencia, detrás de problemas de aprendizaje, comportamiento, agresividad y vagancia, se esconden situaciones del maltrato, abuso y abandono en el pasado. Es claro que los daños emocionales causados al individuo en su edad más temprana pueden significar “marcas imborrables”, que, también con suma frecuencia, se evidencian en una limitación en su ajuste personal y social^{21,22,23,24,25,26}.

Existen varias razones por las cuales los docentes deben sentirse involucrados en la detección, tratamiento y prevención del maltrato infantil. Sumados a la responsabilidad profesional y moral, la escuela y sus docentes tienen la casi exclusiva oportunidad de salir en defensa de los/as niños/as como ningún otro adulto la tiene, con excepción de los/as propios/as padres/madres. Dado que mayoritariamente son los padres o tutores los que abusan, descuidan o maltratan a sus hijos, esta necesidad de defensa a cargo de la escuela se torna imperativa. El/la docente en su ámbito tiene la posibilidad de detectar y aun de prevenir situaciones de riesgo para

21 Loredó, A.A. (1994). *Maltrato al menor*. México, D.F.: Interamericana McGraw Hill

22 Torregosa, F.L. (1992) *El niño maltratado*. En: *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas*. Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el maltrato infantil II: 55-74

23 Osorio, C.A. (1995) *El niño maltratado*. Trillas, México, D.F. 2 ed

24 Wolfe, D. (1991) *Programa de conducción de niños maltratados*. Trillas, México, D.F.

25 Aranda, M. (1980) *Curso de orientación familiar*. Ediciones Océano – Éxito S.A

26 Foncerrada-Moreno, M. (1982) *El niño víctima del maltrato*. *Rev. Med. Inst. Mex. Seguro Soc.* 20:457-469

la salud psicofísica de sus alumnos/as, a la vez que puede relacionarse y actuar tanto con el/la niño/a como con su familia²⁷. Es por ello que los profesores deben asumir un rol de mediadores desde el/la niño/a hacia la sociedad y no a la inversa²⁸.

Usualmente es raro encontrar un/a niño/a en el que el maltrato sea de un solo tipo. Un niño golpeado es también maltratado emocionalmente; un/a niño/a que evidencia signos de falta de cuidado o negligencia, frecuentemente también padece maltrato físico o emocional.

A continuación definiremos dos de los maltratos infantiles más conocidos o comunes.

Maltrato físico

Según DINAPEN²⁹ en nuestro país, el 27% de los padres golpea a los/as hijos/as y el 62,7% de los/as niños/as entre 6 y 12 años son maltratados físicamente por sus profesores.

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al/la niño/a (hematomas, quemaduras, fracturas, u otras lesiones) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime al/la niño/a. Los niños como consecuencia de estas agresiones son tímidos, inseguros, asustadizos, desconfiados, agresivos o distraídos.

En la definición del maltrato infantil es necesario recalcar el carácter intencional, nunca accidental, del daño o de los actos de omisión llevadas a cabo por los responsables del cuidado del niño (a), con el propósito de lastimarlo o injurarlo.

27 Mc Clare, G. (1983) The management of Child abuse and neglect cases in schools: The Toronto Model. Child. Abuse and Negl 7(1):83-89

28 Benítez-Martínez, M. (1995) El educador: mediador en los procesos de desarrollo y socialización. Ediciones CECAFEC

29 DINAPEN (1997) Documento final de la Comisión de Coordinación y Enlace, Quito.

Maltrato psicológico

Álvarez³⁰ plantea “Un niño que escucha frecuentemente que es malo, necio, vago, etc., crece convencido de que realmente es así. Su autoestima... es muy baja, se vuelve temeroso, inseguro y triste”.

El maltrato psicológico es “la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, maltrato sexual, negligencia y otras) que daña o reduce sustancialmente tanto el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos mentales del/la niño/a (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente o confunde y/o atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social³¹.”

Este maltrato es la forma más frecuente, ocurre todos los días, no deja huellas en el cuerpo, pero sí lastima el alma, se puede dar por menosprecio, insulto, por ser niño/a, por no ser inteligente, al humillar al/la niño/a públicamente, entre otros. El empleo cotidiano de frases desvalorizantes y humillantes suele provocar trastornos en el funcionamiento intelectual y emocional del/la niño/a, lastimar su orgullo, su propia estimación, su imagen. También logra hacerle infeliz y generar reacciones como: tensión emocional, hiperactividad, retraimiento, timidez y conductas agresivas y desafiantes³².

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo investigativo se realizó en dos escuelas del Cantón Zamora: “La inmaculada”, escuela Fiscomisional femenina (Zamora) y en la “Medardo Ángel Silva” escuela fiscal mixta (Comunidad Piuntza) con 47 niños y niñas, padres de familia y maestros/as.

30 Álvarez, M.E. (1999) *Maltrato infantil. Colección Manuelas, cartilla 2, Quito.*

31 Kieran, P.O. (1995) *Emotional and psychological abuse: Problems of definition. Child Abuse Negl. 19:446-461.*

32 Blanco, I.; Salvador, S.; Cobián, A. y Bello, A. (2000) *Maltrato infantil intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba. MEDISAN 4(3):30-37.*

Para conocer si los/as niños/as son maltratados por sus padres, maestros/as y/o compañeros/as se empleó la encuesta, la que a continuación mostramos para un mejor entendimiento del trabajo realizado.

ENCUESTA

CONTENIDO	SÍ	NO
Maltrato físico		
Tu maestro/a te levanta las patillas		
Tu maestro te lanza la tiza o el borrador		
Tu maestro te hala las orejas		
Tu maestro te da coscorriones		
Tus padres te dan manotazos		
Tus padres te castigan con la correa		
Tus padres utilizan otros recursos para castigarte		
Tus compañeros te patean		
Tus compañeros te rayan o rasgan tu ropa		
Tus compañeros te arañan		
Maltrato psicológico		
Tu maestro te pone en ridículo		
Tu maestro te considera inútil		
Tu maestro te deja sin recreo		
Tu maestro te remite a la dirección por cualquier falta		
Tus padres te dicen palabras groseras		
Tus padres no confían en ti		
Tus padres te ponen en ridículo		
Tus padres te consideran inútil		
Tus padres te quitan privilegios		
Tus compañeros no te aceptan en el grupo		
Te sientes mal cuando tus compañeros te ponen apodos		
Tus compañeros te ponen en ridículo		
Tus compañeros te insultan		
Tus compañeros te dicen palabras groseras		

A cada respuesta positiva (Sí) se le asignó un valor de un punto. Así tenemos que para el maltrato físico hay 10 respuestas posibles, mientras que para el psicológico encontramos 14. Dependiendo de la cantidad de respuestas positivas se realizó una valoración de los niveles de maltrato a los que son sometidos los estudiantes los que se muestran a continuación (tabla 2).

Niveles de maltrato	Valoración M. físico	Valoración M. psicológico
Ligero	0-4	1-5
Medio	5-7	6-11
Grave	8-10	12-14

Tabla 2: Valoración realizada de los niveles de maltrato por respuestas positivas en la encuesta.

Para determinar el rendimiento escolar de los estudiantes se tomaron las notas del libro de trabajo docente correspondiente al primer trimestre y se sacó un promedio aplicando lo estipulado en la Ley de Educación en vigencia. Así tenemos:

Sobresaliente (S): de 19 a 20 puntos

Muy Bueno (MB): de 18 a 16 puntos

Bueno (B): de 13 a 15 puntos.

Luego de tener todos estos datos se procedió a comprobar estadísticamente si el maltrato infantil ya sea físico o psicológico en el entorno familiar y escolar tenía incidencia en el rendimiento escolar. Para ello se empleó un diseño experimental aleatorio.

Se realizaron dos experimentos.

Experimento 1: Determinar si el maltrato físico influye en el rendimiento de los estudiantes. En este caso se trabajó como variable independiente el maltrato físico y se mantuvo como variable dependiente el rendimiento.

Experimento 2: Determinar si el maltrato psicológico influye en el rendimiento de los estudiantes. Para este estudio se trabajó como variable independiente el maltrato psicológico y como variable dependiente se mantuvo el rendimiento escolar.

En ambos casos la prueba estadística empleada fue la de ji cuadrado (χ^2) con un nivel de significación de $\alpha = 0,05$ con 4 grados de libertad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Experimento 1: Luego de tabular los resultados obtenidos en las encuestas, se obtuvieron los siguientes niveles de maltrato en los 47 niños/as. En la tabla también se puede observar el rendimiento académico de cada uno de ellos.

Encuestado	Valoración de la encuesta	Nivel de maltrato cuantitativo	Promedio cualitativo	Promedio
1	9	Grave	18	MB
2	2	Ligero	18	MB
3	2	Ligero	20	S
4	1	Ligero	19	S
5	1	Ligero	19	S
6	0	Ligero	16	MB
7	2	Ligero	19	S
8	2	Ligero	18	MB
9	0	Ligero	17	MB
10	2	Ligero	18	MB
11	2	Ligero	18	MB
12	0	Ligero	16	MB
13	5	Mediano	18	MB
14	1	Ligero	17	MB
15	2	Ligero	19	S
16	2	Ligero	20	S
17	1	Ligero	16	MB
18	0	Ligero	20	S
18	2	Ligero	19	S
20	3	Ligero	18	MB
21	1	Ligero	19	S
22	3	Ligero	18	MB
23	0	Ligero	17	MB
24	0	Ligero	16	MB
25	0	Ligero	19	S
26	2	Ligero	18	MB
27	2	Ligero	19	S
28	7	Mediano	19	S
29	6	Mediano	18	MB
30	6	Mediano	13	B
31	0	Ligero	13	B
32	9	Grave	15	B
33	8	Grave	16	MB
34	9	Grave	20	S
35	1	Ligero	19	S
36	9	Grave	17	MB
37	8	Grave	17	MB
38	9	Grave	17	MB
39	5	Mediano	18	MB
40	5	Mediano	19	S
41	5	Mediano	17	MB
42	7	Mediano	18	MB
43	5	Mediano	13	B
44	4	Ligero	18	MB
45	7	Mediano	20	S
46	7	Mediano	13	B

Tabla 3: Datos sobre el maltrato físico en las escuelas estudiadas y el rendimiento de los encuestados.

Si estos datos mostrados en la tabla 1 se grafican para un mejor entendimiento del problema que nos ocupa, tendremos el siguiente gráfico (Fig. 1).

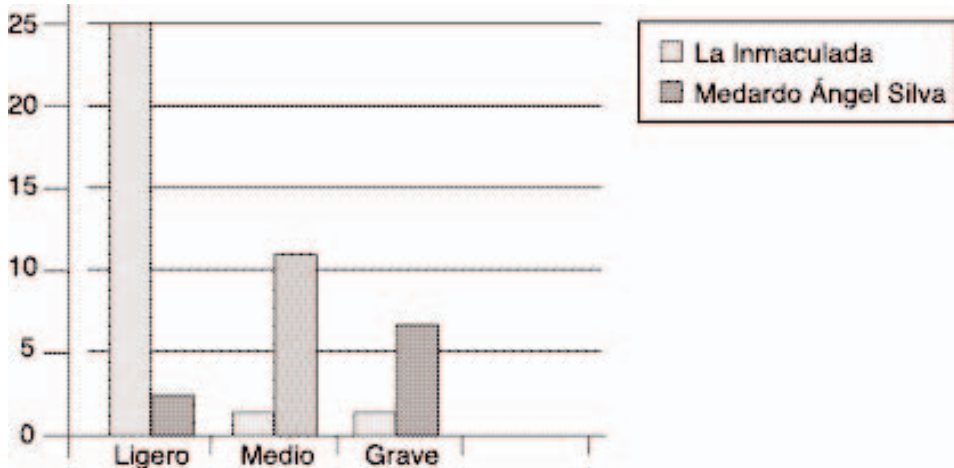


Figura 1: Maltrato físico de los niños en las escuelas encuestadas.

Al cruzar los datos de rendimiento y niveles de maltrato se obtuvieron los resultados que se observan en la Tabla 4.

Maltrato	Promedio			TOTAL
	S	MB	B	
Ligero	13	14	1	28
Medio	3	6	3	12
Grave	1	5	1	7
TOTAL	17	25	5	47

Tabla 4: Datos cruzados de rendimiento y niveles de maltrato físico.

Con lo anterior fue posible calcular los porcentajes referentes a cada aspecto y graficar los resultados obtenidos, (Figura 2). Con ello se puede llegar a un mejor entendimiento de lo que se pudo inferir cuando se revisaban las encuestas para realizar este estudio. De esa forma tenemos que, un solo caso que tiene nivel de maltrato físico grave posee un rendimiento bueno, lo que contrasta con otro caso en el que, con ese mismo nivel de maltrato tiene sobresaliente en su rendimiento académico. Se debe tener en cuenta además, que el resto de los/as estudiantes que se consideran

en el nivel de maltrato físico grave (71,43%) muestran un rendimiento académico muy bueno, por lo que podemos especular que muy probablemente, el maltrato físico en los/as educandos/as no influye en el rendimiento académico de estos.

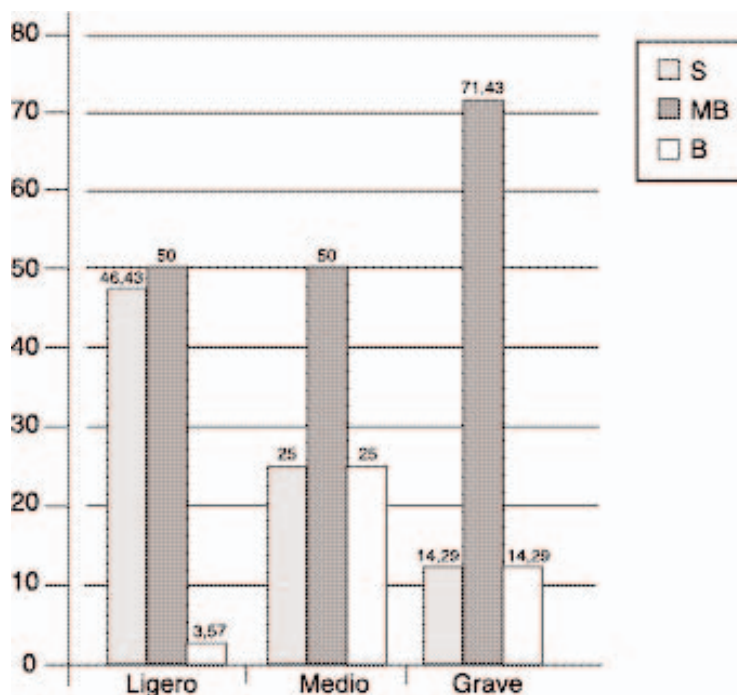


Figura 2: Comparación de los niveles de maltrato físico con el rendimiento académico de los estudiantes.

La afirmación anteriormente expuesta, se refuerza con los resultados obtenidos al calcular Ji – cuadrado, el valor proporcionado por $\chi^2 = 6,1069$ es menor que el valor de Ji cuadrado crítico de 9,448, con lo que se puede afirmar categóricamente que la variable del rendimiento escolar de los/as niños/as es independiente del maltrato físico que pueden recibir en el ambiente escolar o familiar.

Experimento 2

Cuando se tabularon los resultados de las encuestas, se pudieron observar los siguientes niveles de maltrato psicológico en los 47 niños/as. En la tabla también se adjuntó el rendimiento académico de cada uno de los encuestados.

Encuestado	Valoración de la encuesta	Nivel de maltrato	Promedio cuantitativo	Promedio cualitativo
1	7	Mediano	18	MB
2	6	Mediano	18	MB
3	4	Ligero	20	S
4	3	Ligero	19	S
5	3	Ligero	19	S
6	3	Ligero	16	MB
7	3	Ligero	19	S
8	5	Ligero	19	S
9	3	Ligero	16	MB
10	4	Ligero	18	MB
11	4	Ligero	17	MB
12	3	Ligero	16	MB
13	3	Ligero	18	MB
14	4	Ligero	17	MB
15	6	Mediano	19	S
16	4	Ligero	20	S
17	3	Ligero	16	MB
18	4	Ligero	20	S
18	4	Ligero	19	S
20	3	Ligero	18	MB
21	3	Ligero	19	S
22	2	Ligero	18	MB
23	3	Ligero	17	MB
24	5	Ligero	16	MB
25	4	Ligero	19	S
26	5	Ligero	18	MB
27	4	Ligero	19	S
28	10	Grave	19	S
29	3	Ligero	18	MB
30	6	Mediano	13	B
31	7	Mediano	13	B
32	11	Mediano	15	B
33	3	Ligero	16	MB
34	3	Ligero	20	S
35	3	Ligero	19	S
36	4	Ligero	17	MB
37	13	Grave	17	MB
38	3	Ligero	17	MB
39	4	Ligero	18	MB
40	4	Ligero	19	S
41	4	Ligero	17	MB
42	3	Ligero	18	MB
43	4	Ligero	13	B
44	8	Mediano	18	MB
45	9	Mediano	20	S
46	5	Ligero	13	B
47	3	Ligero	16	MB

Tabla 5: Datos sobre el maltrato psicológico en las escuelas estudiadas y el rendimiento de los sujetos de la encuesta.

Al graficar los datos de la tabla 5, podemos tener una mejor visión del problema que nos ocupa. El gráfico se puede observar a continuación.

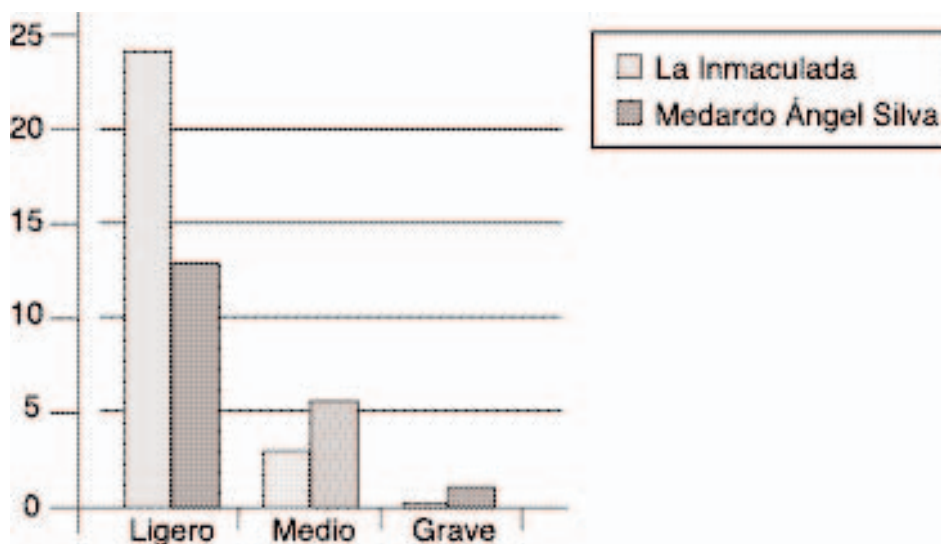


Figura 3: Maltrato psicológico de los/as niños/as en las escuelas encuestadas.

Al cruzar los datos de rendimiento y niveles de maltrato se obtuvieron los resultados que se observan en la Tabla 6.

Maltrato	Promedio			TOTAL
	S	MB	B	
Ligero	14	21	2	37
Medio	1	4	4	9
Grave	0	1	0	1
TOTAL	15	26	6	47

Tabla 6: Datos cruzados de rendimiento y niveles de maltrato psicológico.

Con los datos anteriores se calcularon los porcentajes referentes a cada aspecto y graficaron los resultados obtenidos (Figura 4) con ello se puede llegar a un mejor entendimiento del problema en cuestión. Al analizar los datos obtenidos, tenemos que el 37,84% de los/as estudiantes/as que son ligeramente maltratados/as psicológicamente tienen un rendimiento escolar sobresaliente, el

56,76% son muy buenos y el 5,45% son buenos. Mientras que los medianamente maltratados/as ubicados dentro de los sobresalientes, se corresponden con el 11,11%. El 4,44% presentan un rendimiento muy bueno y este mismo porcentaje corresponde a los/as estudiantes/as con un rendimiento bueno. En la categoría de gravemente maltratados existe un solo caso equivalente por tanto al 100% y ubicado dentro de los muy buenos, académicamente. Esto demuestra que si no existiera maltrato psicológico, los alumnos y alumnas estarían con mejores promedios de rendimiento.

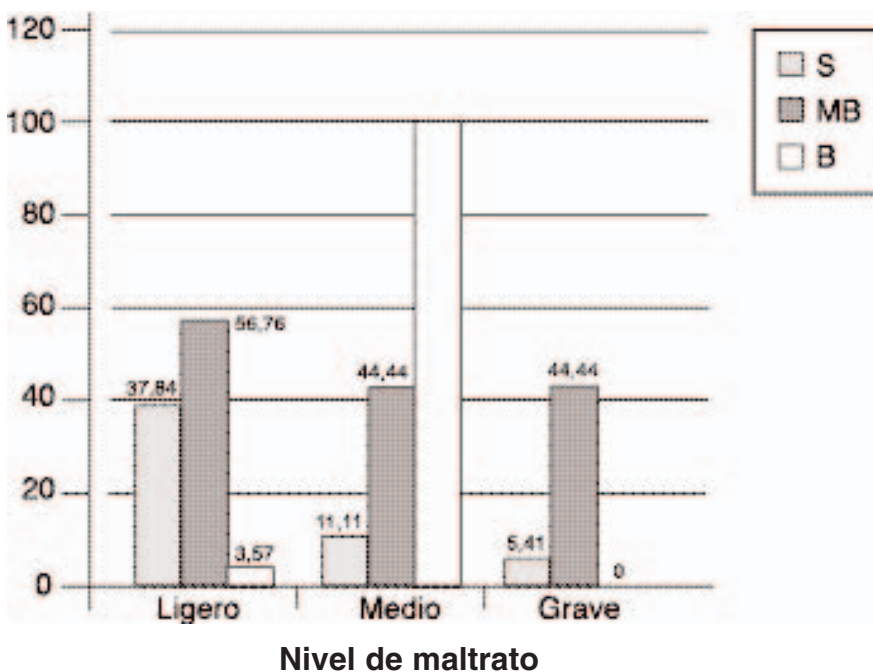


Figura 4: Comparación de los niveles de maltrato psicológico con el rendimiento académico de los estudiantes.

Al realizar el cálculo estadístico de Ji – cuadrado se obtuvo un valor de $\chi^2=11,8522$. Dicho valor es superior al valor crítico de Ji – cuadrado (9,448), con lo cual se puede afirmar que el maltrato psicológico sí influye en el rendimiento escolar de los/as educandos/as.

Con relación a la influencia del maltrato infantil en el rendimiento escolar, otros autores consideran que existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de maltrato y el desarrollo biopsicosocial

del/la niño/a, lo que puede traducirse en problemas escolares, tanto en el plano cognitivo como en de la interacción social^{33,34,35,36,37,38} y en alteraciones de la conducta manifestadas por agresión y retraimiento³⁹. Estos resultados contrastan con los de nuestro experimento 1 quizás se deban a que los/as niños/as pudieron no haber sido veraces en sus respuestas por miedo a represalias futuras o porque en realidad no se les indicó acertadamente como llenar la encuesta.

Aparte de esta situación, es necesario comprender que los efectos del maltrato físico o emocional en un/a niño/a generan barreras semejantes para el aprendizaje a las ocasionadas por los problemas motores o sensoriales en la infancia.

CONCLUSIONES

De los dos experimentos realizados podemos deducir los siguientes aspectos:

- 1 El maltrato físico no tiene influencia en el rendimiento escolar de los estudiantes.
- 1 El maltrato psicológico sí influye en el rendimiento académico de los/as niños/as.

Con estos resultados podemos inferir que influye más en un/a niño/a el que un adulto lastime su alma profundamente a que le castigue físicamente, porque como ya habíamos planteado, si cons-

33 Loredo, A.A. (1994). *Maltrato al menor*. México, D.F.: Interamericana McGraw Hill.

34 Torregosa, F.L. (1992) *El niño maltratado*. En: *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas*. Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el maltrato infantil II: 55-74

35 Osorio, C.A. (1995) *El niño maltratado*. Trillas, México, D.F. 2 ed

36 Wolfe, D. (1991) *Programa de conducción de niños maltratados*. Trillas, México, D.F.

37 Barnett, D.; Vondra, I.J. y Shonk, M.S. (1996) *Self perceptions, motivation and school functioning of low-income maltreated and comparison children*. *Child Abuse Negl.* 20:395-410.

38 Kurtz, P.D.; Gaudin, M.J.; Wodarski, S.J. y Howing, T.P. (1993) *Maltreatment and the school-age child: School performance consequences*. *Child Abuse Negl.* 17:581-589.

39 Blanco, I.; Salvador, S.; Cobián, A. y Bello, A. (2000) *Maltrato infantil intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba*. *MEDISAN* 4(3):30-37.

tantemente se le dice que no sirve, esa idea va a quedar arraigada en el subconsciente del infante y nunca va a tratar de superarse a sí mismo porque en definitiva no tiene motivos para hacerlo, pues se le ha inculcado que él es malo por naturaleza.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por todos los países de la región, aparece como un hito histórico en la demarcación de nuevos rumbos en contra de las múltiples manifestaciones sociales de maltrato infantil. El Art. 19 de este tratado internacional dispone que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al/la niño/a contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el/la niño/a se encuentre bajo custodia de sus padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

Si bien la CDN sitúa al/la niño/a como sujeto pleno de derechos, antes de su existencia las leyes locales entendían el castigo de los padres a sus hijos/as como algo perfectamente válido. Hoy, esta situación ha sido transformada para bien de la infancia en el artículo 5 de la CDN que establece que “los Estados Partes respetarán las responsabilidades de los padres, de impartirles dirección y orientación apropiada para que el/la niño/a ejerza los derechos reconocidos en la Convención”.

Creemos que es importante realizar un control sistemático en las escuelas con el fin de determinar el maltrato psicológico que ejercen los/as profesores/as y los padres sobre los estudiantes, ya que este tipo de maltrato es más difícil de detectar, si se tiene en cuenta que en la actualidad el maltrato físico es prohibido en las escuelas.

Es por ello que advertimos, que el maltrato infantil como problema no es solo interés del/la docente, sino también lo es de los/as padres/madres de familia: es preciso, por lo tanto conjugar roles fundamentales para responder a ello de forma mancomunada. La escuela y la familia son complementos óptimos para viabilizar su actuación, su comportamiento y favorecer el rendimiento escolar, sin tener que llegar a actos de maltrato infantil en cualquiera de sus manifestaciones.

Algunos autores sustentan que el 85% de la población estima que el maltrato de los/as niños/as es un problema social, aun cuando sea utilizado como método educativo (correctivo). La incidencia de los casos rebasa los límites del ámbito familiar para convertirse en un problema comunitario⁴⁰, por lo que la sociedad en conjunto tiene la responsabilidad legal y moral de asumir un protagonismo activo en todas sus formas con el objeto de organizarse y hacer frente a este problema. No obstante ello, la responsabilidad primaria de responder al maltrato infantil radica en los organismos oficiales a nivel local de cada comunidad.

Las raíces históricas, culturales y sociales constituyen un reto a vencer al enfrentar el maltrato infantil. Las diversas definiciones y clasificaciones de este fenómeno muestran las dificultades para abordarlo principalmente en dos terrenos: primero, las distintas facetas que el problema posee, y segundo, sus implicaciones éticas y legales⁴¹.

Siendo el maltrato infantil un fenómeno multicasual y universal, consideramos que la divulgación, instrucción y educación de la población en general sobre este fenómeno, son estrategias prioritarias que pueden permitir hacer conciencia a todos. Es necesario dar a conocer que no solo el trauma físico lesiona a un/a niño/a, sino que también los otros tipos de maltrato deterioran la personalidad del/la pequeño/ña. De aquí la importancia de identificar cada uno de los indicadores, porque es importante recordar que el “niño/a maltratado de hoy es el/la adulto/a conflictivo del mañana”.

40 Artiles de León, I. y Pérez, E. (1998) *Maltrato infantil*. En: *Violencia y sexualidad*. La Habana: Editorial Científico-Técnica. pp: 35-53

41 Santana-Tavira, R.; Sánchez-Ahedo, R. y Herrera-Basto, E. (1998) *El maltrato infantil: un problema mundial*. *Salud Pública Mex* 40(1):58-65.